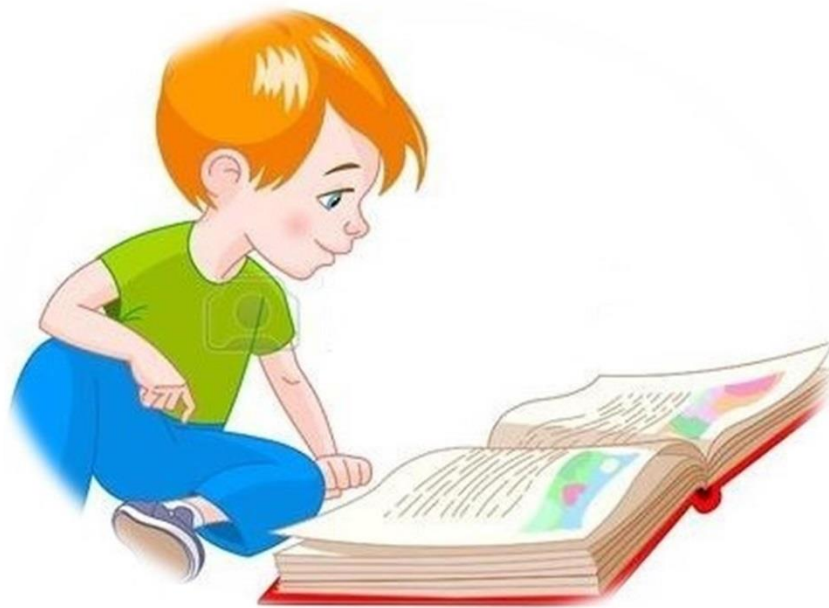




PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2019



INDICE

I. Introducción	3
1.1. Nuestra Historia.	3
1.2. Marco Legal	5
1.3. Declaración de Principios	6
1.4. Teleología Educativa-Pedagógica	8
II Marco Doctrinario	10
2.1. Visión	10
2.2. Misión	10
III. Sello Educativo	10
IV. Marco Operativo	12
4.1. Objetivos y Metas Estratégicas Institucionales	12



I. Introducción.

1.1. Nuestra Historia.

La Escuela de Deportes se remonta a la década de los setenta cuando un grupo de personas establecen que debía darse una oportunidad de tiempo y espacio para aquellos estudiantes que se destacaban en las diferentes disciplinas deportivas. Tanto la comuna como la provincia del Huasco por décadas se habían destacado en el básquetbol, fútbol, gimnasia artística y otras disciplinas a tal punto que las selecciones deportivas participaban a nivel nacional con un alto nivel de rendimiento, las prensas de la época dan cuenta de ello.

Es así como nace esta entidad educativa cuyo fundamento y fortaleza estaba en el desarrollo deportivo; su primer director fue el señor Oscar Raúl Vargas Marín y las dependencias estaban ubicadas en el Estadio Marañón, calle Marañón S/N, lugar de tantas y tantas gestas deportivas, fiestas de la primavera, etc., que Vallenar aún recuerda estos encuentros deportivos con graderías atestadas de público.

Con el propósito de mejorar los rendimientos es que se construye un Gimnasio Deportivo en calle Prat 1331, siendo su primer director el señor Sergio Iribarren Cárdenas. El propósito de este Gimnasio era dar una oportunidad para el desarrollo de las actividades extra-programáticas de los establecimientos educacionales, así como brindar un espacio para aquellos deportistas destacados de la comuna y desarrollar en él habilidades deportivas que le permitieran enfrentar grandes desafíos a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

La Escuela Básica Gualberto Kong Fernández reconocida por el Ministerio de Educación, nace en el año 1996 con dos Primeros Básicos y extiende su dirección por un año el señor Iribarren; la Escuela conserva el espíritu original, cual es: desarrollar las



habilidades y destrezas deportivas en los educandos a fin propender a una formación integral del ser humano.

A partir del año 1997, asume la dirección del Colegio la profesora Derlinda Lemus Araya, quien -con visión pedagógica- proyectó a esta institución educacional hacia un futuro cuyo fin era brindar una educación de calidad, lo cual fue logrado en poco tiempo recorrido. Es así como a partir de 1998, se gestiona ante la Ilustre Municipalidad, el cambio de local calle Prat 1542, donde funcionaba el Internado Municipal. Los logros llegaron pronto, en el año 1999 la Escuela Gualberto Kong Fernández obtiene el mejor puntaje comunal y sexto a nivel regional en la medición de aprendizajes a través de una evaluación externa como lo es el SIMCE en los Cuartos Básicos. Estos resultados permiten a las autoridades tanto comunales como del Mineduc autorizar el funcionamiento del Segundo Ciclo de Enseñanza General Básica.

En un periodo de cinco años, la Escuela de Deportes participa activamente en diversas iniciativas educacionales y deportivas, pasantías para docentes, campeonatos deportivos donde el máximo galardón lo constituye el ser Campeones Nacionales de Gimnasia Artística, torneo que da cuenta del sello característico de la institución.

Pero la institución estaba quedando pequeña en el internado donde funcionaba, es así como la profesora Derlinda Lemus plantea a las autoridades proyectar un moderno edificio que albergue a una nueva escuela, la cual era demandada por la comunidad de Vallenar, a poco andar se construyen las dependencias, creándose a su vez dos cursos de Pre-Kínder en el año 2006; edificio que va acompañado nuevamente de triunfos deportivos, esta vez: Campeón Nacional de Gimnasia Artística Categoría Novicios Damas en el año 2007¹; esto da pie para introducir una innovación

¹ La institución ha tenido una destacada participación a nivel local, regional y nacional en las diversas disciplinas deportivas, entre las que se destacan:
2007 Campeón Regional de Hándbol Varones.
2088 Campeón Regional de Hándbol Damas y Varones.



pedagógica, cual es la introducción de las Clases de Natación desde el primer nivel de enseñanza.

Derlinda Lemus lo había dado todo por la educación, luchó con ahínco por la actual institucionalidad de la Escuela de Deportes, no siempre fue comprendida y fueron muchos los escollo que encontró en el camino, así como muchas incomprensiones, no obstante, lo más gratificante para ella fue ver coronado a la Escuela de Deportes con un nuevo edificio, una matriz curricular novedosa y una matrícula que iba en aumento cada año. Pero no fue sólo ella quien hizo posible este sueño, sino a su lado estaba un grupo potente de educadores y educadoras que unidos se esmeraban por mejorar cada día a su institución, porque sus estudiantes tuvieran cada día más y mejores aprendizajes. Entre estos pioneros docentes se encuentran:

- Manuel Cortes Herrera (1993)
- María de las Nieves Fernández (1993)
- Gladys Orellana Astorga (1993)
- Eufemia Castillo Díaz (1996)
- Dina Mercado Villanueva (1996)
- Derlinda Lemus Araya (1997)
- Marisol Goya Zepeda (1997)
- María Luisa Campillay Villalobos (1997)
- Vinka Fernandez Alday (1998)
- Hernán angelChepillo (Monitor de Gimnasia)
- Judith Mercado Juica (Monitora de basketbol)

-
- 2009 Campeón en Gimnasia Artística, categoría Novicios Varones.
Campeón Regional de Hándbol Damas y Varones.
 - 2010 Campeón de Gimnasia Artística, categoría Novicios Varones.
Campeón Regional de Hándbol Damas y Varones.
Gala Deportiva con la participación de educandos y apoderados
Campeón Regional de Hándbol Damas y Varones.
Gala Deportiva con la participación de educandos y apoderados.
 - 2011 Campeón de Gimnasia Artística, categoría Novicios Varones.
Campeón Regional de Hándbol Varones.
 - 2012 Campeón de Hándbol Varones en Olimpiadas Regionales.
Campeón Regional de Hándbol Varones.
Gala Deportiva con la participación de educandos y apoderados. Bicampeones de Futbol Varones.



En la actualidad, el Colegio se encuentra en un etapa de rediseño institucional; a través de diversos programas ministeriales, oportunidades entregadas por el Sostenedor (DAEM)² se están implementando diversas iniciativas educacionales que tienen un propósito único: mejorar y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en cada una de sus dimensiones: los contenidos mínimos obligatorios, las habilidades y/o competencias establecidas por la Ley General de Educación, el autocuidado, el desarrollo de la sexualidad sana, otros; todo lo anterior bajo una matriz fundamental institucional: el desarrollo de la actividad física y el deporte.

1.2. Marco Legal.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se enmarca en un contexto legal nacional que da soporte a todo el accionar educacional en Chile partiendo por la Constitución Política de la República de 1980 y modificada en el 2005 bajo el gobierno de Ricardo Lagos; la Ley General de Educación 20.370/2009, que entrega los lineamientos que rigen el sistema educacional en Chile; Ley 19.070/1991 Estatuto Docente, párrafo 111, art. 14, 15 y párrafo IV, art 16; Ley 19410/1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM); Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que fija las Políticas Comunes: PLADECO; Ley 19.532 de 1996, crea régimen de Jornada Escolar Completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación; Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente; Declaración Universal de Los Derechos Humanos.

² Es importante señalar que hay programas que en los últimos años el Colegio ha estado desarrollando tales como: PME, dirigido a estudiantes que han sido categorizados por Mideplan como Prioritarios; Fortalecimiento de la Educación Pública, recursos que han sido destinados a la mejora de infraestructura del Colegio; CYMA dirigido a los estudiantes de Educación Parvularia y cuyo propósito es la educación del movimiento.



1.3. Declaración de Principios.

1.3.1. "Comunidad abierta e inclusiva."

La Escuela de Deportes se declara abierta a la comunidad y de manera inclusiva, ofreciendo oportunidades para aquello educando que presentan dificultades para la adquisición de aprendizajes y facilitar, de esta manera, su trayectoria educativa. Es así como se está potenciando un Programa de Integración Escolar con profesionales ad-hoc que permitan a estos estudiantes el logro de aprendizajes significativos.

1.3.2. "Comunidad que promueve la Cultura Local y Nacional."

Reconocemos que todo proceso pedagógico y educativo, se inicia desde lo más próximo al educando hasta llegar a lo más abstracto, de ahí que las prácticas pedagógicas en las salas de clase, se inician reconociendo la cultura local y nacional como conocimientos previo al aprendizaje formal; este reconocimiento es de manera transversal, de ahí entonces que hay actividades contempladas donde el educando se pone en contacto de manera directa con su entorno más próximo (talleres, caminatas, visitas a museo, visitas al entorno natural, etc.).

1.3.3. "Comunidad que promueve la Lectura Comprensiva y el Pensamiento Divergente."

Es un hecho reconocido por todos que la lectura comprensiva es fundamental para el desarrollo armónico de la persona, de ahí que la Escuela de Deportes, pone énfasis en cada una de sus actividades la lectura comprensiva con el propósito de desarrollar el pensamiento divergente en los estudiantes desde su más temprana infancia (Educación Parvularia). Es por ello que constantemente se está evaluando el estado del arte de la lectura y su calidad, lo cual abarca también las reuniones de padres y apoderados donde se incluye una reflexión acerca de un tópico determinado. En definitiva, todas las asignaturas contemplan un Plan Lector para ser aplicados en sus clases.



1.3.4. "Comunidad que promueve la actividad física y el Deporte y la Vida Sana."

El sello institucional es la actividad física y el deporte como fundamento para la vida sana y el desarrollo personal del educando y su ser persona. Es por ello que en la fase inicial de la educación (Parvularia) el énfasis está puesto en la educación del movimiento, para continuar con el potenciamiento de la actividad física, seguir con la actividad deportiva y culminar con la pertenencia a una actividad selectiva del deporte en alguna disciplina de interés del educando.

1.3.5. "Comunidad que promueve el Respeto por la Diversidad."

La Escuela de Deportes, reconoce a todos sus estudiantes como sujeto de deberes y derechos, razón por la cual en todo momento se le reconoce como actor principal del proceso educativo. De ahí, entonces, que la normativa vigente cautela los derechos de los estudiantes, pero sin descuidar que también tiene deberes que cumplir.

Variadas son las actividades en que participan los educandos con el propósito de reafirmar el respeto por la diversidad y preocupación por el prójimo, especialmente el autocuidado: actos internos, participaciones en torneos literarios, plásticos, musicales y deportivos. Todo lo cual queda cautelado en el Manual de Convivencia y de Evaluación.

1.4. Teleología Educativa-Pedagógica.

La Escuela de Deportes está comprometida con el desarrollo de competencias que están declaradas en la Ley General de Educación, las cuales le permiten al educando asegurar una trayectoria educativa y asegurar aprendizajes que le permitan reconocer su entorno material y cultural, así como también participar en la sociedad de manera activa. Es por ello que las clases diarias, las evaluaciones y toda actividad que se desarrolla en la Escuela de Deportes, propenden -de acuerdo al nivel- a:



Educación Parvularia:

- a) Ser auto Valente y cuidar del entorno y del otro.
- b) Reconocerse como un ser autónomo, desarrollando y valorando su capacidad motora.
- c) Capacidad para relacionarse en forma armoniosa con los demás y la sociedad en general respetando las diferencias culturales, religiosas y étnicas.
- d) Capacidad para comunicarse tanto a nivel verbal como corporal sus emociones, sentimientos como ideas.
- e) Capacidad para resolver problemas utilizando los números como el lenguaje formal.
- f) Capacidad para expresar ideas propias.

Educación Básica:

- a) Fortalecimiento de la moral, lo espiritual, lo afectivo y físico.
- b) Capacidad para respetar la diversidad cultural, así como respeto por la diferencia de género.
- c) Capacidad para trabajar en equipo, con perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- d) Autocuidado para con su cuerpo.
- e) Creatividad, iniciativa personal y curiosidad, así como el pensamiento reflexivo.
- f) Capacidad para comunicarse y el manejo de diferentes textos orales y escritos.
- g) Capacidad para el uso adecuado de Tics y un segundo idioma (inglés).
- h) Capacidad para resolver problemas utilizando las matemáticas o la comprensión lectora.
- i) Conocer y valorar el entorno socio-cultural e histórico, así como también el espíritu científico.



II Marco Doctrinario.

2.1. Visión

“ESCUELA PARA UNA FORMACION ACADEMICA Y DEPORTIVA”

2.2. Misión

“Ser reconocidos como una Escuela que imparte una educación de calidad en los educando, con el compromiso y participación de padres y docentes; una Escuela que pone énfasis en la actividad física y el deporte como un estilo de vida para integrarse a las exigencias del mundo actual bajo una atmósfera humana y natural.”

III. Sello Educativo.

Hoy por hoy cada establecimiento educacional ha de contar con un sello educativo, esto es, la identidad con la cual se presenta a la comunidad y desde la cual desarrolla todo su quehacer administrativo, técnico y pedagógico. El sello educativo es el que marca el rumbo de la Escuela.

El Sello de nuestra institución es ser una Escuela de Deportes, pero que no se mal entienda, no estamos formando deportistas de élite. Por el contrario, la Escuela de Deportes toma los fundamentos de la actividad física-deportiva para iniciar un proceso de formación física, espiritual, moral e intelectual del educando.

El camino se inicia desde los primeros pasos de la escolaridad -Pre-Kínder- donde lo fundamental es la educación del movimiento. Saber caminar, por ejemplo, no es tan simple. De ahí que tiene sentido la corporalidad y movimiento desde la más temprana infancia; la Escuela de Deportes desarrolla esta actividad en conjunto con las madres y padres en Talleres, donde el objetivo es volver a poner en contacto físico a los padres e



hijos(as), sentir el olor de nuestros pequeños hijos(as), sentir el latir de su corazón, verlos moverse, descansar junto a ellos.

Una vez que el educando va adquiriendo conciencia de que es él quien administra su propio movimiento, entonces y sólo entonces, la Escuela de Deportes inicia un camino donde el juego deja de ser una diversión y es necesario instalar reglas que permitan -ahora- disciplinar el cuerpo, la mente y los métodos para la adquisición de conocimientos y habilidades.

Y es aquí donde el Sello Educativo de nuestra institución adquiere aún más fuerza, toda vez que los educandos van buscando en profundidad la especificidad del Deporte, van conociendo y actuando en su vida cotidiana de acuerdo el Deporte elegido. Así es como nacen las Academias y posteriormente los Selectivos: Hándbol, Voleibol, Fútbol, Basquetbol, Danza y el Patinaje.

De acuerdo al Sello Educativo y su fundamento, cual es: "la actitud favorable por lo académico, el movimiento y la actividad física para el autocuidado y el desarrollo personal;" el perfil genérico de un educando ha de ser la actitud favorable por la actividad física. No se concibe a un estudiante con reiteradas licencias médicas que le impiden hacer actividad física; a una familia cuya base alimenticia del hogar son el azúcar y grasas saturadas.



IV. Marco Operativo.

4.1. Objetivos y Metas Estratégicas Institucionales.

Objetivos	Metas
<p>Gestión Pedagógica.</p> <p>“Fortalecer la práctica pedagógica del docente en el aula para el logro de aprendizajes en los educandos, a través de los diseños de unidades, instrumentos de evaluación pertinentes y los tres momentos de la clase.”</p> <p>“Apoyar el desarrollo de la actividad física, deportiva y cultural de los educando para su formación persona y la adquisición de capital cultural y de esta forma asegurar las trayectorias educativas.”</p>	<p>a) El 80% de los docentes reciben apoyo al apoyo por parte del Equipo Directivo y Técnico para que se realicen los diseños de unidades de aprendizaje.</p> <p>b) El 100% del educando Prioritarios son atendidas sus demandas para evitar el fracaso escolar.</p> <p>c) El 100% de las actividades calendarizadas se realizan para fortalecer la identidad institucional.</p>
<p>Liderazgo Escolar.</p> <p>“Asegurar que la gestión administrativa y técnica esté al servicio de los aprendizajes de los educando de manera sistemática a través de mesas de trabajo y comunicación eficiente.”</p>	<p>a) El 100% de los Asistentes de la Educación conoce sus roles y funciones a través de talleres y evaluados cada año por el Equipo Directivo y Técnico.</p> <p>b) El 100% del PEI se construye en el primer año para proceder a su seguimiento y evaluación durante 4 años.</p> <p>c) UTP realiza el 100% de análisis de resultados y talleres con docentes cada año mejorar los resultados educativos y de aprendizaje.</p>
<p>Convivencia Escolar.</p> <p>“Fortalecer los climas de aula e institucionales para el logro de una sana convivencia y los aprendizajes de los estudiantes, la participación escolar para asegurar las trayectorias educativas.”</p>	<p>a) Se realiza el 100% de talleres para educandos de 8° Básico que aseguren una buena decisión para el ingreso a la Enseñanza Media.</p> <p>b) El 100% de los talleres programados sobre sexualidad y convivencia positiva se realizan cada año.</p>



Objetivos	Meta
<p>Recursos. "Asegurar los recursos educativos y humano a fin de enriquecer los procesos pedagógicos y valorar a los actores educativos para el logro de las metas institucionales: resultados educativos y de aprendizaje."</p>	<p>a) El 100% de los Asistentes de la Educación son evaluados por el Equipo Directivo y Técnico. b) El 100% de los recursos requeridos por la institución son adquiridos para asegurar la mejora de los procesos educativos.</p>
<p>Resultados. "Desarrollar acciones tendientes a la mejora de los resultados educativos y de aprendizajes, a fin de marcar una tendencia en los resultados institucionales."</p>	<p>a) Desarrollar cuatro ensayos semestrales estilo SIMCE para pesquisar logro de aprendizajes. b) Conformar un equipo técnico en la elaboración de instrumentos de medición de aprendizajes.</p>